

HECHO ESENCIAL
Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A.
Inscripción en el Registro de Valores N° 0421

N° GG/375/2017

Santiago, 22 de junio de 2017

Ref.: Comunica hecho esencial.

A: SEÑOR SUPERINTENDENTE DE VALORES Y SEGUROS

DE: GERENTE GENERAL METRO S.A.

De conformidad con lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la ley N° 18.045 y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, debidamente facultado, cumpla con informar a usted que el día de hoy, a las 11:00 horas, se llevó a cabo la 36ª Junta Extraordinaria de Accionistas de la Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A., convocada para esta fecha según lo informado por carta N° GG/352/2017, del 6 de junio de 2017.

En ella se acordó:

- a) Aumentar el capital suscrito y pagado a la fecha de la Junta, mediante la capitalización de aportes fiscales por la suma de \$ 108.150.000.000, valor nominal, monto destinado al financiamiento de las extensiones de Líneas 2 y 3, y Proyectos de Fortalecimiento del Sistema de Transporte de Metro, mediante la emisión de 3.617.056.856 acciones de pago de la Serie "A", que CORFO suscribirá y pagará a más tardar el 31 de diciembre de 2017.
- b) Reemplazar los artículos quinto permanente y primero transitorio de los Estatutos de la Empresa, con el fin de reflejar el nuevo capital autorizado, la composición accionaria y la forma como se entera, suscribe y paga.

Saluda atentamente a usted.



Rubén Alvarado Vigar
Gerente General
Metro S.A.

RAV/EFP